



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**INFORME  
ANUAL DE LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO  
AÑO: 2016**

**1. ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2016**

En el mes de Agosto del año 2015, enviamos al Soberano Congreso Nacional por conducto de la Secretaría de Finanzas nuestro Anteproyecto del Plan Operativo-Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 por un monto de L.1,690,827,971.00 como resultado de las necesidades planteadas por cada una de las oficinas que componen la estructura organizativa del Ministerio Público; además se presentó la cantidad de L.251,361,426.48 que lo componen los diferentes Proyectos presentados por las Direcciones del Ministerio Público para mejorar su capacidad operativa; el monto total solicitado fue de L.1,942,189,397.48

Mediante Decreto No. 168-2015 de fecha 18 de Diciembre de 2015, el Soberano Congreso Nacional aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la República otorgándole al Ministerio Público una asignación presupuestaria de L.1,415,307,100.00

En el mes de junio Según Decreto Legislativo No. 80-2016 se le amplio el presupuesto al Ministerio Público para la creación de la Unidad de Casos Sensibles adscrita a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) por un monto de L. 27,278,058.00; Con estos ingresos adicionales el presupuesto modificado ascendió a la cantidad de **L. 1,442,585,158.00**

La relación del presupuesto modificado (L.1,442,585,158.00) versus el monto solicitado total (L. 1,942,189,397.48) es de 74%; si lo comparamos con las necesidades presentadas solamente en el Plan Operativo (L.1,690,827,971.00) es de 85%, en términos absolutos hay una diferencia de L. 248,242,813.00



## **2. DISTRIBUCION DE RECURSOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE OBJETO DE GASTO**

El presupuesto modificado de L.1,442,585,158.00 está distribuido en las Direcciones del Ministerio Público de la siguiente manera:

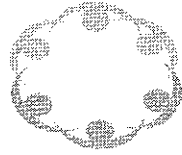
Dirección Superior	12.0%
Dirección de Administración	8.0%
Agencia Técnica de Investigación Criminal	10.0%
Dirección Medicina Forense	12.0%
Dirección Lucha Contra el Narcotráfico	6.0%
Dirección de Fiscalía	52.0%

En relación a la distribución por Grupo de Objeto del Gasto es de la siguiente manera:

Servicios Personales	79.0%
Servicios No Personales	14.0%
Materiales y Suministros	4.0%
Bienes Capitalizables	2.0%
Servicio de la Deuda	1.0%

## **3. RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS AL MINISTERIO PUBLICO**

En el primer semestre del año 2016 se programaron para desembolso ante la Secretaría de Finanzas la cantidad de L.695,412,823.99 o sea un 48% del total de recursos asignados; en el segundo semestre la cantidad de L. 747,172,334.01 o sea un 52% de de los cuales la SEFIN nos ha transferido en un 97% en el 2016, acreditándonos el 3% restante en el 2017 que corresponde a la cantidad de L. 38,085,158.00



## 4. EJECUCION PRESUPUESTARIA

### 4.1. Ejecución por Dirección

Al final del año 2016 el Ministerio Público ha ejecutado la cantidad de L.1,390,725,542.24 o sea un 96% del total del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria por Dirección, tiene el siguiente comportamiento en función del total ejecutado:

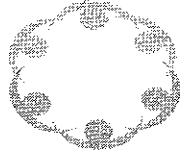
Dirección Superior	11%
Dirección de Administración	9%
Agencia Técnica de Investigación Criminal	8%
Dirección de Medicina Forense	15%
Dirección Lucha Contra el Narcotráfico	4%
Dirección de Fiscalía	53%

Como podrá notarse, dadas las atribuciones del Ministerio Público, la Dirección de Fiscalía tiene una participación del 53% del total ejecutado.

### 4.2. Ejecución por Grupo de Objeto del Gasto

Como se mencionó antes, la ejecución al 31 de diciembre del 2016 es de L. 1,390,725,542.24 de este monto la participación por Grupo de Objeto del Gasto es la siguiente:

Servicios Personales	80%
Servicios No Personales	14%
Materiales y Suministros	4%
Bienes Capitalizables	1%
Disminución de Pasivos	1%



# MINISTERIO PÚBLICO

REPÚBLICA DE HONDURAS

El componente del Recurso Humano es fundamental en el desarrollo de las actividades del Ministerio Público, tanto fiscales, forenses, investigativas y de apoyo administrativo; es por ello que el Grupo de Servicios Personales tiene una participación de 80% en la ejecución presupuestaria.

## 5. INVERSIONES

Se asignó para el presente ejercicio fiscal la cantidad de L.26,584,478.00, lo que significa un 2.0% del presupuesto total aprobado.

El monto ejecutado en este rubro es de L.9,724,432.25 o sea un 37% del total asignado, se han adquirido en este Grupo: equipos para computación L.3,958,774.67 (41%), muebles de oficina por un monto de L.2,758,821.63 (28%), , equipos varios de oficina L.1,658,327.35 (17.0%) y en menor proporción equipo de seguridad, médico y de laboratorio clínico y equipo de comunicación.

## 6. RECURSOS HUMANOS

EL Ministerio Público contaba al 31 de diciembre del 2016 con un total de 3,345 empleados, de los cuales el 74% en la modalidad de acuerdo y de un 26% en la modalidad de contrato.



## **7. ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.**

El Ministerio Público obtuvo un 96% en la ejecución de sus resultados de gestión, manteniéndose en un nivel catalogado de excelente a lo programado para el año fiscal 2016.

Teniendo como Objetivos Institucionales bien definidos los siguientes:

- Mejorar la Investigación de los delitos, proporcionando a los órganos competentes las pruebas necesarias para la aplicación de la Ley.

### **7.1 Objetivos y Resultados de la Gestión Institucional**

Los medios de verificación utilizados para comprobar los resultados son los diferentes libros de control que se encuentran en cada Dirección y/o Fiscalía Especial del Ministerio Público.

Los factores que inciden en obtener un 100% de los resultados institucionales sería que las condiciones económicas, sociales y políticas se mantengan estables dentro del sistema democrático de gobierno.

Se ha logrado obtener muy buenos rendimientos de ejecución para el año 2016, principalmente en los siguientes resultados:

- Incrementados los casos resueltos, formalizados bajo la dirección técnica del fiscal.
- Incrementadas las resoluciones de dictámenes forenses que apoyan la acción legal.



**Cuadro No. 1  
Objetivos y Resultados de Gestión Anual**

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL			EJECUTADO AL IV TRIMESTRE			VARIACIÓN		
			CANTIDAD	PORCENTAJE	COSTO	CANTIDAD	PORCENTAJE	COSTO	CANTIDAD	PORCENTAJE	COSTO
1	Atendidas 24,482 solicitudes de dictámenes forenses, requeridos por las autoridades competentes.	Dictamen	24,482		175,000,000.00	23,236		175,000,000.00	1,246		0.00
2	Incrementados a 19,154 los casos investigados y resueltos, formalizados bajo la dirección técnica del fiscal.	Caso	19,154		1,267,585,158.00	18,655		1,267,585,158.00	499		0.00

El grado de avance en la ejecución física anual, se encuentra en un 96% en comparación con lo programado.

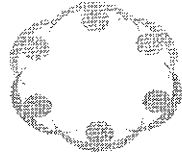
## 7.2 Productos por Programa

El Ministerio Público obtuvo un 96% en la ejecución de sus productos finales e intermedios manteniéndose en un nivel catalogado de excelente conforme a lo programado para el año fiscal 2016.

Los medios de verificación utilizados para comprobar los resultados son los diferentes libros de control que se encuentran en cada Dirección y/o Fiscalía Especial del Ministerio Público.

Los factores que inciden en obtener un 100% de los resultados institucionales sería que las condiciones económicas, sociales y políticas se mantengan estables dentro del sistema democrático de gobierno.

**Cuadro No. 2  
Productos Finales e Intermedios Anuales**



**Cuadro No. 2**  
**Productos Finales e Intermedios Anuales**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2016						VARIACIÓN		
			PROGRAMADO			EJECUTADO			PROGRAMADO- EJECUTADO		
			CANTIDAD	PORCENTAJE	COSTO	CANTIDAD	PORCENTAJE	COSTO	CANTIDAD	PORCENTAJE	COSTO
	<b>RESULTADOS FINALES</b>										
	Casos resueltos remitidos a las Autoridades judiciales.	Caso resuelto	19,154		1,442,585,158.00	17,485		1,442,585,158.00	1,669		0.00
	<b>RESULTADOS INTERMEDIOS</b>										
	Dictámenes forenses presentados	Dictamen	24,383		51,339,151.21	23,022		51,339,151.21	1,361		0.00
	Investigaciones contra el narcotráfico realizadas	Investigación	80		26,520,220.33	75		26,520,220.33	5		0.00
	Requerimientos fiscales elaborados	Fiscal	14,004		223,023,530.83	13,348		223,023,530.83	656		
	Investigaciones criminales realizadas	Investigación	300		48,166,136.54	301		48,166,136.54	-1		0.00

En los productos a nivel de Programa y Actividad para el único Programa (Defensa y protección de los intereses generales de la sociedad), se observan muy buenos rendimientos en su ejecución anual en comparación con lo programado.

## **8. ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

### **8.1 Problemas Encontrados**

- Elevados costos de mantenimientos de vehículos (correctivo y preventivo)
- Sobrecarga de trabajo por escasez de personal (fiscales, agentes de investigación, médicos forenses, personal técnico y de apoyo).
- Falta de espacio físico.
- Instalaciones inadecuadas e insalubres que atentan contra la bioseguridad del empleado.
- Tardanza en la entrega de los estudios histopatológicos, ya que en Tegucigalpa se realizan todos a nivel nacional.



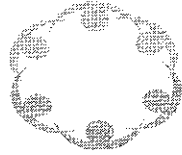
- Falta de equipo médico y de laboratorio; así como equipo técnico especial para investigaciones de narcotráfico.
- Poca capacidad de almacenamiento de cadáveres.
- Se carece de una red de apoyo para realizar exámenes de laboratorio.
- Problemas con el acondicionamiento del almacén de evidencias, ya que no cuenta con los respectivos estantes, ni cumple con los requerimientos de seguridad necesaria para la preservación de las evidencias.
- Falta de actualización y capacitación del personal fiscal, forense, técnico y administrativo.
- Los materiales y suministros son un factor importante que limitan el desarrollo de las funciones del Ministerio Público, especialmente los utilizados en la Dirección de Medicina Forense, tales como reactivos y material médico-quirúrgico los cuales deben ser importados y tienen un costo elevado.

## **9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **9.1 Conclusiones**

- Los recursos financieros asignados al Ministerio Público siguen siendo insuficientes para cumplir con su finalidad, las cantidades aprobadas siempre han sido sustancialmente menores a las solicitadas. A pesar de esto la institución utiliza eficientemente sus recursos asignados obteniendo niveles de ejecución física muy cerca de lo programado.
- Los desembolsos han pasado a ser de cuotas trimestrales anticipadas a cuotas parciales mensuales, lo que nos ocasiona atrasos en pagos a proveedores (ej. Pago de combustible, INJUPEMP, Proveedores), obstaculizando en cierto grado el ejercicio del Ministerio Público.





**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

## 9.2 Recomendaciones

- Tener en cuenta al momento de asignar los recursos financieros por parte de la Secretaría de Finanzas, estos sean suministrados atendiendo lo estipulado en la Ley donde se eleva al Ministerio Público a un nivel de rango constitucional.

  
LIC. ERIC NORMAN LOPEZ  
Director de Administración



  
LIC. ALEX BONILLA SUAZO  
Jefe Depto. De Planificación y Presupuesto

